

20 MAR 2017 17:32


EMPRESA PROVINCIA DE ENERGÍA DE CÓRDOBA convoca a Asamblea de Tenedores Títulos de Deuda Públicos Garantizados emitidos en 2011 en una única Clase por un valor nominal U\$S 565.000.000 a una tasa fija del 12,5% nominal anual con vencimiento en 2019 (los “Títulos de Deuda”), en primera convocatoria para el día 6 de abril de 2017 a las 14 horas y en segunda convocatoria para el día 6 de abril de 2017 a las 16 horas, en Callao 332, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1022AAQ) y a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.Designación de dos Tenedores para firmar el Acta.
- 2.Dispensa al cumplimiento del compromiso asumido por EPEC bajo la sección “Opción de Canje” del capítulo “Términos y Condiciones de los Títulos” del prospecto de Títulos de Deuda de fecha 8 de abril de 2011 (el “Prospecto”), a fin de autorizar la emisión de nuevos títulos de deuda por hasta la suma de valor nominal U\$S 100.000.000 (los “Nuevos Títulos de Deuda”), para ser aplicados a (i) recomposición de capital de trabajo; y (ii) cancelación de deudas vigentes con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) (los “Nuevos Destinos de Fondos”).
- 3.Dispensa a los compromisos asumidos por EPEC bajo la subsección “Compromisos en Limitaciones a Nuevos Endeudamientos” de la sección “Compromisos de EPEC” del capítulo “Términos y Condiciones de los Títulos” del Prospecto, a fin de autorizar la emisión de los Nuevos Títulos de Deuda, para ser aplicados a los Nuevos Destinos de Fondos.

Eduardo Jesús Gauna-Vicepresidente

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Señores Tenedores de Títulos de Deuda deberán presentar hasta el día 31 de marzo de 2017 en el horario de 10 A.M. a 6.30 P.M. en la sede de realización de la Asamblea (Callao 332, Ciudad Autónoma de Buenos Aires-C1022AAQ), un certificado emitido por Caja de Valores S.A., donde se acredite la respectiva tenencia. Se entregará a los Señores Tenedores de los Títulos de Deuda los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. Los Señores Tenedores de Títulos de Deuda podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del Prospecto estarán a disposición de los Señores Tenedores de Títulos de Deuda en el lugar de realización de la Asamblea y serán entregadas al momento de acreditación de sus tenencias para asistir a la Asamblea.



C. EDUARDO JESUS GAUNA
VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA